

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****136****DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 5****EDICTO**

SUSANA ALLENDE ESCOBES, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 5 de Donostia - UPAD Social, HAGO SABER:

Que en los autos Despidos 727/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a XIOMARA EXPRESS S. L., por medio de edicto, la Sentencia, dictada en dicho proceso el 17/02/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de CINCO DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a XIOMARA EXPRESS S. L., B88262183, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Donostia / San Sebastián, a diecisiete de febrero de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/5.650/20)

